



PLAN NACIONAL DE IMPLANTACION DE LA GARANTÍA JUVENIL EN ESPAÑA

El objetivo de la Garantía Juvenil es garantizar que todos los jóvenes menores de 30 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

INSCRIPCIÓN

Para acceder es necesario que cumplas las condiciones anteriores. En caso contrario, no podremos hacer efectiva tu inscripción.

Con carácter previo a la inscripción, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social realizará los controles necesarios para comprobar los requisitos anteriores.

ALTA EN EL SISTEMA

Accediendo al fichero del Sistema De Garantía Juvenil.

- Acceso al registro con DNI electrónico o certificado



- Acceso con usuario y contraseña.

Los jóvenes que no dispongan de identificación electrónica podrán solicitar su usuario y contraseña **en el Centro de Información Juvenil de Móstoles, sito en Avd. de Portugal nº 20. TLF.: 916181616, Horario : de 10 a 14 horas y de 17 a 20horas, excepto viernes tardes. IMPORTANTE: ACUDIR CON EL DNI.**

LA INSCRIPCIÓN DEBE REALIZARSE POR VÍA TELEMÁTICA.

Una vez que el interesado se ha dado de alta en el sistema podrá recibir ofertas del catálogo de actuaciones que se recogen en el Plan de Implantación de la Garantía Juvenil y/o en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a través de su Comunidad Autónoma, la Administración Gral. Del Estado, las entidades que colaboran en la gestión del Fondo Social Europeo o de las empresas que deseen aplicarse algunos incentivos previstos en la normativa vigente para la contratación de jóvenes.



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón